



dadanos miembros de esa Comision en oficio previniendoles que a la mayor brevedad posible rindan informe de haber revisado las cuentas de los referidos fondos de propios, lo que puesta a discutirse despues de una ligera discusion fue aprobado por unanimidad, esto habiendo mas negocios de que tratar se dio por terminada la sesion firmando la presente los Ciudadanos que componen el H. Ayuntamiento con la excepcion referida por ante mi el Sr. D. J. de J. fe.

Diego Rodriguez

Lorenzo Garcia
Jose ya Davila

Liberto
Sr.

Acta n.º 24.

En la Villa de Carzal Garcia del Estado de Nuevo Leon a los treinta dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y tres. Reunidos los miembros que forman el H. Ayuntamiento a la hora de reglamento, la Srta. dio cuenta con el acta de la sesion anterior, la que puesta a discusion sin ella fue aprobada. Descontino el Sr. Davila pidio la palabra y concedida que le fue, y dijo: que han llegado a mi subidos varias quejas de los padres de familia de la mala direccion, asi como algunos abusos en la Srta. Directora, y que por lo tanto pide a la Comision de instruccion primaria vigile sobre estos abusos para que se tomen las providencias conducentes a corregir estos defectos, por si continúan de este modo los sacrificios de los padres y del Municipio seran estériles lo que despues



de una ligera discusion fue aprobada por unanimidad. Incontinenti el mismo Sr. Davila despues de concedida la palabra espuso: que se hace necesario que la H. Corporacion a la mayor brevedad posible se arregle la entuzimacion de los padres de familia de una manera justa y equitativa para que estos bajo el pretexto de que es exorbitante el pago no lo hacen con la regularidad debida ocasionandose graves perjuicios lo que fue aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Garcia pidio la palabra y concedida que le fue, dijo: que pide a la H. Corporacion se prevenga al Sr. Tesorero que se presente con sus libros y corte de caja al C. Alcalde P. para que este los vea y revisados que sean se sirva manifestar el estado de los fondos publicos, para que en vista de ellos los miembros de esta Corporacion encargados de algunas comisiones puedan iniciar mejoras en los ramos que estan bajo su mas estricta responsabilidad lo que puesto a discusion fue aprobado. esd habiendo mas negocios de que tratar se dio por terminada la sesion firmando la presente los Ciudadanos que componen el P. Ayuntamiento con excepcion del Sr. Manuel Gonzalez por ante mi el Sr. day fe.

Manuel Gonzalez
 Decidario Rodriguez

Lorenzo Gavico

José M^a Davila

Abrahan Hernandez

En la #

Villa de Lanza Garcia del Estado de Nuevo-Lion a los seis dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres. Reunidos los Ciudadanos que componen el R. Ayuntamiento a la hora de replamanto. El Sr. Tri. di cuenta con el acta de la sesion anterior, la qual puesta a discusion sin ella fue aprobada. Ocho continuo el Sr. Comaluz pidió la palabra y encohedida que le fue; dijo: que la H. Corporacion no ignora la desgracia que ha ocurrido en la casa de los Campos el dia enato del presente mes ocasionada por el incendio que los ha reducido a la mas grande miseria, por esta razon propone por ser muy justo que se levante una suscripcion voluntaria entre todos los habitantes de este Pueblo para que con lo que se pueda reunir se socorran estas familias por ser sumamente pobres y con esto se habra cumplido con un deber de humanidad, lo que puesto a discusion sin ella fue aprobada. No habiendo mas negocios de que tratar se dio por terminada la sesion firmando la presente los miembros que forman esta Corporacion por ante mí el Sr. doy fé.

Diego Salinas

José M. Davila

Manuel Gonzalez

Jacinto Guercias

Librada Gonzalez

En la Villa de Lanza Garcia del Estado de Nuevo-Lion a los nueve dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres. Reunidos los Ciudadanos que forman el R. Ayuntamiento a sesion

Acta n.º 26.

